



MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL QUE SE  
INDICA.

31 MAY 2022  
ALGARROBO,  
DECRETO N° P  
2091

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 del 03.07.2021, Asume cargo de alcalde de Algarrobo.
5. D.A. N° 947 de fecha 18.04.2022 establece orden de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Correo electrónico de fecha 30.05.2022 del abogado Sr. Pablo Carvajal al Director Jurídico

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en el artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

DECRETO:

- I. Autorícese la realización del siguiente cometido a funcionario de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualiza a continuación:

FUNCIONARIA	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
Pablo Carvajal	9°	Retiro y entrega de antecedentes en la notaría Estrada y en conservador de bienes raíces	Casablanca	Fecha: 31.05.2022 desde las 08:30 hrs.



El presente cometido no originará gastos para la Municipalidad por concepto de viático.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR  
ALCALDE (S)

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

CRCS/PFMM/U.C./fch  
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo Municipal. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 31 MAY 2022  
FECHA SALIDA: 01 JUN 2022  
OBSERVACIÓN N° .....

